



Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA E CUATRO.

Benito de Moya Angeler, D.º Antonio Rubira,

D.º Juan maxiano Poyato, D.º Manuel Pexes Moni-

te Regidores: D.º Juan Leones, D.º Fran.º Sicilia, Diputado

al comun: D.º Guis Hea.º Procu.º Gral. D.º Esteban

Lopez Texera y D.º Agustin Jimenez, Jurados

Juram.º de los Contend.

Entraron en este Cabildo los Porteros de sala y

juraron por Dios y a una cruz segun dho. ha-

ber citado a todos los s.ºs Capitulares, Diputado

del comun y Procuradores Gral. y Personero q.

este Ayuntamiento en virtud de cédulas manda-

das despachar por el s.ºr Conxregidor a fin de

tratar de la intervencion de un Cab.º Jurado

en la Comisaria de niños expósitos: el abatto

venieva: ver un oficio del s.ºr Subdelegado de

Rentas sobre abatto en el puerto de Lumbreras;

y varios memoriales pretendiendo la plaza de

Cirujano titular vacante por muerte de D.º

Nicolas Sampere, y dixeron: que los s.ºs D.º

Fran.º Garcia Navarxo y D.º Andres Valera

se hallan accidentados y ausente el s.ºr D.º An-

dres Texera, todos Regidores

Comisaria de Se ha tratado en este Cabildo sobre la debida in-

tervencion del Cab.º Jurado nombrado con el s.ºr

D.º Guis de Moya, Regidor en la Comisaria

Large decorative flourish or signature

